



<b>ACTA No. 4</b>		
<b>NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:</b> Comité de verificación para la contratación de instructores		
<b>CIUDAD Y FECHA:</b> Bogotá 22 de enero de 2021	<b>HORA INICIO:</b> 3:00 pm.	<b>HORA FIN:</b> 6:00 pm.
<b>LUGAR Y/O ENLACE:</b> <a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODk3MTg0NzUtZmU3Yy00NjQ4LWlzYWQQtZWQ2ZGFmZDU0NGZl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%229448a146-f18a-41d1-93af-95595b42af74%22%7d">https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODk3MTg0NzUtZmU3Yy00NjQ4LWlzYWQQtZWQ2ZGFmZDU0NGZl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%229448a146-f18a-41d1-93af-95595b42af74%22%7d</a>	<b>DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO</b> Centro de Formación de Talento Humano en Salud.	
<b>AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Correcciones al Acta 3 del Comité de Verificación.</li><li>2. Contratistas que no registraron la aceptación de la oferta.</li><li>3. Solicitudes recibidas.</li><li>4. Recomendaciones para los contratos aún no asignados.</li><li>5. Varios.</li></ol>		
<b>OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:</b> <p>Avanzar en la verificación del uso adecuado del banco de instructores y en la definición del listado de personas a recomendar al ordenador del gasto para la contratación 2021 en el Centro de Formación de Talento Humano en Salud.</p>		
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>		
1. REVISIÓN Y CORRECCIONES DEL ACTA 3. <p>Con la participación de todos los integrantes del Comité de Verificación, y del Subdirector de Centro como invitado, se realizó la revisión del acta No. 3 publicada, encontrando las siguientes tres erratas que se proceden a corregir, dejándolas publicadas en el acta No. 4 del día de hoy.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- En el Perfil <i>D APE: Salud - Apoyo Terapéutico y Rehabilitación</i> se incluyó el <i>ID 4598</i>, duplicándolo, ya que pertenece y fue publicado en el Perfil <i>P APE: Programa de formación: Formación Complementaria Presencial – Sin Bilingüismo</i>. Se elimina entonces del primer perfil enunciado.</li></ul>		



- En el perfil *D APE: Salud - Apoyo Terapéutico y Rehabilitación, Salud – Salud Pública y Otros* se registró un error de digitación al incluir *ID 47971*, cuando el ID correcto es *47961*. Se corrige en la presente acta.
- En el Perfil *J APE: Salud – Servicios Farmacéuticos* se registró otro error de digitación al incluir el *ID 2547*, cuando el ID correcto es el *2457*. Se corrige en la presente acta.
- En el perfil *G. Salud - Apoyo al Diagnóstico*, para el programa *Tecnología en Radioterapia* se incluyó un instructor con número de convocatoria individual que también aparece registrado con el ID *53492* en el perfil *Salud - Apoyo Diagnóstico y Terapéutico*. Se ajusta en la presente acta.
- En el perfil *H. Salud - Apoyo al Diagnóstico*, para el programa *Tecnología en Manejo de Fuentes Abiertas de Uso Diagnóstico y Terapéutico*, se incluyó un instructor con número de convocatoria individual que también aparece registrado con el ID *52622* en el perfil de *Salud – Servicios Farmacéuticos*. Se ajusta en la presente acta.
- En el perfil *O. Formación Virtual*, para el programa de lengua de señas colombiana, se incluyó un instructor con número de convocatoria individual que también aparece registrado con el ID *52773* en el perfil de *Institucional de la Enseñanza de Idiomas – Idiomas*. Se ajusta en la presente acta.

Se aborda el caso del *ID 5448*, del perfil *Salud – Apoyo Terapéutico y Rehabilitación*, quien se contrató en el año 2020, ratificándose su no inclusión en el listado del año 2021 toda vez que se posesionó en la planta del Centro de Biotecnología Agropecuaria.

## 2. CONTRATISTAS QUE NO REGISTRARON LA ACEPTACIÓN DE OFERTA.

De acuerdo con lo descrito en el acta No. 3, y la configuración del aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, cada contratista seleccionado tenía 24 horas a partir del momento de la oferta para aceptarla. Una vez superado ese tiempo los siguientes son los aspirantes de quienes no se recibió tal aceptación:

- Perfil A: 1222, 1106 y 17681
- Perfil C: 11034
- Perfil D: 20277 y 27692
- Perfil F: 838
- Perfil H: 11873
- Perfil I: 5880
- Perfil N: 19076

Frente a esta situación el comité recomienda llamar a contrato a los subsiguientes aspirantes ubicados en orden de puntaje y que hayan sido contratados en el año 2020 en el Centro de Formación. Si aún persisten contratos disponibles se buscará



entre los aspirantes inscritos en el banco de instructores para el mismo perfil en el mismo Centro de Formación, teniendo en cuenta el orden descendente de puntuación. En caso de existan empates que no se hayan resuelto en las actas de la convocatoria del año anterior se tomará como criterio de desempate la cantidad de experiencia pedagógica soportada en la hoja de vida postulada a través de la APE.

Si aún con ello persisten contratos disponibles se procederá a hacer la selección entre los inscritos para ese perfil a nivel nacional con base en el mismo criterio. De persistir se aplicará lo establecido en el numeral 2.2. de la circular 195 de 2020 a través de convocatorias individuales.

### 3. REVISIÓN DE SOLICITUDES DE CANDIDATOS.

A partir de la publicación del Acta No. 3 del Comité de Verificación se recibieron peticiones de acuerdo con lo siguiente:

- ID 973 presentó una solicitud de revisión considerando que su puntaje en el Banco de Instructores es más alto que el de candidatos seleccionados por el Centro de Formación. La respuesta se emitió indicando que el Acta No. 3 aborda el análisis y llamado exclusivamente para quienes en el año 2020 firmaron contrato con el Centro de Formación de Talento Humano en Salud, en orden a lo establecido en la Circular 195 de 2020. La persona solicitante no cumple con dicha condición.
- ID 27372 considera que su puntaje (36) es lo suficientemente alto para ser seleccionado en el perfil Salud - Apoyo al Diagnóstico, programa Tecnología en Imágenes Diagnósticas, toda vez que en el acta No. 3 fueron llamadas a contrato personas con 18 puntos. La respuesta se emitió indicando que los candidatos con 18 puntos que se publicaron corresponden a la convocatoria de Radioterapia, no a la de Imágenes Diagnósticas, para la cual el solicitante no cumple el perfil. Tampoco fue contratado por el Centro en el año 2020.
- El ID 10769 solicita nuevamente se considere su condición especial de pre pensión y la afectación de su mínimo vital. El Comité analiza la comunicación y recomienda no tomar la decisión en esta reunión para tener tiempo de abordar la jurisprudencia respectiva. Se buscará que en la siguiente reunión se emita respuesta de fondo.

### 4. RECOMENDACIÓN DE NUEVOS LLAMADOS:

Una vez adelantado y verificado todo lo anterior se define el siguiente listado:



**A. PERFIL APE:** Salud - Gestión Administrativa en Salud y Salud – Apoyo Terapéutico y Rehabilitación.

**PROGRAMA DE FORMACIÓN:** Tecnología en Gestión de Procesos Administrativos en Salud y Técnico en Procesos Administrativos en Salud

ID	PUNTAJE	OBSERVACIONES
16444	74	
3983	72	91 meses y 22 días
8937	72	52 meses y 7 días

**C. PERFIL APE:** Ambiental – Recursos Naturales.

**PROGRAMA DE FORMACIÓN:** Tecnología en Salud Ambiental y Técnico en Salud Pública.

ID	PUNTAJE	OBSERVACIONES
11851	72	

**D. PERFIL APE:** Salud - Apoyo Terapéutico y Rehabilitación, Salud – Salud Pública y Otros.

**PROGRAMA DE FORMACIÓN:** Técnico en Enfermería, Técnico en Servicios Farmacéuticos, Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia y Formación Complementaria Presencial.

ID	PUNTAJE	OBSERVACIONES
15194	79	Se deja constancia que no es posible suplir este contrato con personas que hubiesen estado contratadas por el Centro en el 2020.
13152	78	Se deja constancia que no es posible suplir este contrato con personas que hubiesen estado contratadas por el Centro en el 2020.

Se precisa que para este perfil profesional en Enfermería aún hay seis (6) contratos disponibles más, para los cuales se hará recomendación de contrato a medida que se levanten las restricciones impuestas por la pandemia.

**F. PERFIL APE:** Salud - Apoyo al Diagnóstico

**PROGRAMA DE FORMACIÓN:** Tecnología en Imágenes Diagnósticas

ID	PUNTAJE	OBSERVACIONES
----	---------	---------------



36202	84	Se deja constancia que no es posible suplir este contrato con personas que hubiesen estado contratadas por el Centro en el 2020.
973	56	Se deja constancia que no es posible suplir este contrato con personas que hubiesen estado contratadas por el Centro en el 2020.

**I. PERFIL APE:** Salud – Servicios Farmacéuticos

**PROGRAMA DE FORMACIÓN:** Tecnología en Regencia de Farmacia

ID	PUNTAJE	OBSERVACIONES
23313	20	

**H. PERFIL APE:** Salud - Apoyo al Diagnóstico

**PROGRAMA DE FORMACIÓN:** Tecnología en Manejo de Fuentes Abiertas de Uso Diagnóstico y Terapéutico

ID	PUNTAJE	OBSERVACIONES
18560	76	Se deja constancia que no es posible suplir este contrato con personas que hubiesen estado contratadas por el Centro en el 2020.

**N. PERFIL APE:** Institucional de la Enseñanza de Idiomas – Idiomas, Salud – Salud Pública y Otro

**PROGRAMA DE FORMACIÓN:** Todos los programas de nivel Tecnólogo y Técnico, formación complementaria virtual y formación complementaria presencial.

ID	PUNTAJE	OBSERVACIONES
16617	74	Se deja constancia que no es posible suplir este contrato con personas que hubiesen estado contratadas por el Centro en el 2020.
		Se deja constancia que no es posible suplir este



19814	73	contrato con personas que hubiesen estado contratadas por el Centro en el 2020.
-------	----	---

## 5. VARIOS

Aprovechando la reunión se informa que se ampliará el plazo para iniciar la segunda tanda del curso de vacunación para el Covid hasta el próximo miércoles, ya que se están cerrando los cursos de la primera. Ahora con 6 instructores. Se aprobó el plan de contratación del Centro por parte de la Coordinación de Formación de la Dirección Regional y pasa a la Coordinación Administrativa. Se espera su aprobación a más tardar el lunes e iniciar con la elaboración de contratos.

### CONCLUSIONES

Se ajusta el contenido del Acta 3 debido a los errores de digitación cometidos.

Se aplica lo establecido en la Circular 195 de 2020 para los diferentes casos de contratos de instructores aún no asignados.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

**La información de este documento se debe clasificar como:**

**PÚBLICA**  **PRIVAD**  **SEMIPRIVAD**  **SENSIBI**

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

### COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Publicar el acta 4 en el blog del Centro de Formación y enviar la postulación de los contratos disponibles por medio de la APE para que sea aceptado por el candidato en un plazo no superior a 24 horas	Subdirector de Centro	25 de enero de 2021

### ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

**Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



**REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 4 DEL DÍA\_22\_ DEL MES DE\_Enero\_ DEL AÑO 2021**

**OBJETIVO (S)** Verificar los ID de del banco de instructores que en orden de lista ocuparan los contratos disponibles de las personas que no aceptaron la oferta del Centro de Formación aplicando los criterios establecidos en la circular 195 del 2020.

N o.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZACIÓN GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Si	Luz Ángela Santamaria Burgos	37625156	X			CF Talento Humano en Salud.	lsantamariab@sena.edu.co	15866	Si	<i>Luz Ángela Santamaria Burgos</i>
2	Si	Claudia Patricia Guevara Armenta	49769961	X			CF Talento Humano en Salud.	cguevaraa@sena.edu.co	16866	Si	<i>Claudia Guevara Armenta</i>
3	Si	Edinson Eljadue Castilla	9270762	X			CF Talento Humano en Salud.	eeljadue@sena.edu.co	15955	Si	<i>E Eljadue</i>
4	Si	Ana Carolina Feris Córdoba	52344916	X			CF Talento Humano en Salud.	aferis@sena.edu.co	15886	Si	<i>Ana Carolina Feris Córdoba</i>
5	Si	Oscar Daniel Carvajal Clavijo	14297469	X			CF Talento Humano en Salud.	ocarvajal@sena.edu.co	15955	Si	<i>Oscar Daniel Carvajal Clavijo</i>
6	Si	Gerardo Arturo Medina Rosas	9530774	X			CF Talento Humano en Salud.	gamedina@sena.edu.co	15852	Si	<i>Gerardo Arturo Medina Rosas</i>